

22
23

Año 1811 Minería 106

Data Marzo 13 Documentos N. 22 y 23

Entreg. a Dⁿ Manuel Gonzalez Cosio Is. 6 D que se le tomaron a mutuo s^re los fondos en 31. de A^{to} del año pasado de 807. al 5. p^o. y los 8 p^o. 6 1/2 r. de Inter. de 12 dias de N. a 12. del Corriente respecto de estar satisfechos hasta fin de Febrero ultimo 6.00 p^o. 6 1/2 r.

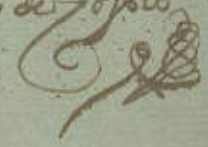
Entreg. a la S^{ra} D^a Isabel de los Rios en esta forma: 15.00 p^o. que se le tomaron a mutuo s^re los fondos en lo de Diz. de 808. en Cant. de 4 p^o. 10 D que asi mismo se tomaron en 6. de Abril de 810. ambas partidas al 5. p^o. y de Inter. a la 1^a ganada 18. p^o. 3 1/2 r. de 90 dias corrid. de 13. de Diz. de Tho año hasta el 12. del Corriente y a la 2^a 215 p^o. 1/2 r. de 157 dias corrid. de 7 de Oct. de 810. hasta el 12. del Corriente 11.733 p^o. 4 r.

TM-AD1
CBIA:08
DOC: 274
FOL 05

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Siware y esender en Ymirum. p.º el q.º conre
 q.º yo el M.º Coron.º D.º Manuel Gonzalez &
 conio doy al M.º Fr.º gr.º. del Ymporante
 cuerpo de Mineria & ere Magna seis mil p.
 ordinario fisco de comado, con el plaro de dorad.
 y el interes con S.º p.º ciento, q.º se me
 hara de Satisfacer en cada seis meses confor-
 me se fueren viniendo de el dia de la fecha
 de esta Cronica, obligandome a ello los fondos
 de dho M.º Fr.º. p.º los N.º Ultimos actualy
 con respecto a reseruar este d.º. p.º annos
 propios de dho M.º Fr.º. a q.º agragada N.
 van claudula de estilo. Lima y agosto
 31. de 1807. em. = sino = 15

Manuel Gonzalez de Josio


D.º Manuel Gonzalez Coris.

Queda otorgada la Cronica q.º yo me previene
 p.º los N.º Am.º Dizeos, y Diputados Gr.ºes
 de este Fr.º. & Min.º p.º la Cam.º de Seis mil p.º. q.º d.
 les ha dado a intereses de cinco p.º ciento y p.º el ter-
 mino de dorad. a cuyo segun han obligado los fon-
 dos de dho M.º Fr.º de Mineria, segun

largamente parece al Mes.^o & Mrs. M^o. que
pasa p.^o antena a q.^o me refiero. Lima y
Ago 31. 1807.

Son 6000p —

Andrés Palero
C. & B

Lima y Mayo 13. 1811.

En este día queda cancelada la Cuent.^a p.
arriva de Lima p.^o quanto deudas. D^o Juan
Gonz. cono enar pagado al p^oal & Sección
e intereses corridos. Nada hay dia & la
p^oal según parece & el mes.^o que me refiero
a q.^o me refiero.

Palero
C. & B

Lima y Abril 6. de 1810.

3

En este dia arremi y en Mex.^o del M.^o Pral. de
Minerías Don N. Dom.^o Director y Diputa^o gral^o
de él, otorgaron Escrit.^o de Obligac.^o a favor de D.^o
D.^o Isabel de los Rios y Salazar p.^o la cant.^o de
Diez mil p.^o q.^o les ha dado prestados a interes
de cinco p.^o ciento al año, y p.^o el termino de diez años
p.^o los ganos de dho Pral. cuyo plazo corre desde
hoy dia de fecha en adelante, y las p.^oas
de reditos se han de hacer a seis en seis meses,
a cuyo seguro obligaron los fondos de dho
Pral. hauidos y p.^o haver, segun parece de dho
Mex.^o a q.^o me remita -

En I. J. P.

Andres Calero
A. B.

Lima y Mayo 13. de 1811.

En este dia queda charrada la Escrit.^o q.^o arri-
va se cita p.^o quanto declara la S.^o D.^o Isabel
de los Rios enar pagada el Pral. de diez mil p.^o
e intereses corridos hasta el dia segun pa-
rece de dho Mex.^o y su margen a q.^o me remita -

Calero
A. B.

Lo D^o. de los
fondos de la
Fáb. de alfilería
aunque al 5^o de
en 6. de Abril de 1810.

En 13. Ultio de 811.

Queda cancelada
la Escritura q. en 12.

de Dic. de 1808. ⁿ 1007.

word. de Val. à 500.

Y queda a los fines

de 1000 p. como en

la cant. de 1500 p.

quedando en un

fuera y primer en

los 2500 p. p. q. no

compro una pagada

de los 1500 p. q. no

de intereses corri-

en la cantidad

E
E
B

2
fo

(
2

Liquidacion de varios pñales que se debuelven con sus respectiv. intereses
 y dia de la fha. 5

Asaver

	Pñales	Creditos
En 31. de Agosto de 1807. se tomaron a Interes 6 D ^{os} al Fen ^o Con ^o D. ^o Manuel Fontales de Lorio, los mismos que se han entregado oy dia de la fha, que se hallara satisfo dho Inter ^o al 5 ^o hasta fin de Feb ^o ultimo. y asi le corresponden 12 dias ent ^o al 12 del Cor ^o	6.000.	9.6 ¹ / ₂
En 10. de Dic ^o de 808. se tomaron a Inter ^o 4 D ^{os} ala s ^{ra} D ^a Trabel de los Rios, y de ellos se han entregado oy dia de la fha 15 vs p. y se hallara satisfo los Inter ^{os} al 5 ^o hasta 12. de Dic ^o de 810. de los expresados 4 D ^{os} y de 13. de dho mes hasta el 12 del corriente hacen 90 d. los 1900. le corresponden	1.500.	18.3 ¹ / ₂
En 6. de Abril de 810. se tomaron a Inter ^o 10 D ^{os} ala expresada s ^{ra} D ^a Trabel de los Rios, los mismos que se han entregado oy dia de la fha, y se hallara satisfo a dho Inter ^o al 5 ^o hasta 6. de Octubre de 810. y de 7. del mismo hasta 12. del Cor ^o h. ^o 157. D. ^o	10.000.	219.- ¹ / ₂
Totales.	17.500.-	243.2 ¹ / ₂

Como se manifiesta impontan los pñales debultos 17.500 p. y sus creditos respectivos 243 p. 2¹/₂ r. S. Y. Lima Mayo 17. de 1811

Ms. 22.723.